



Comodoro Rivadavia, 04 de noviembre de 2003. -

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación "El aprendizaje estratégico: la toma de apuntes en los alumnos universitarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", Lic. Graciela ITURRIOZ; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de las alumnas Gabriela BALEK, Alejandra PEREA, Adriana LATORRE y Vanesa KALLIS como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de octubre ppdo.:

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

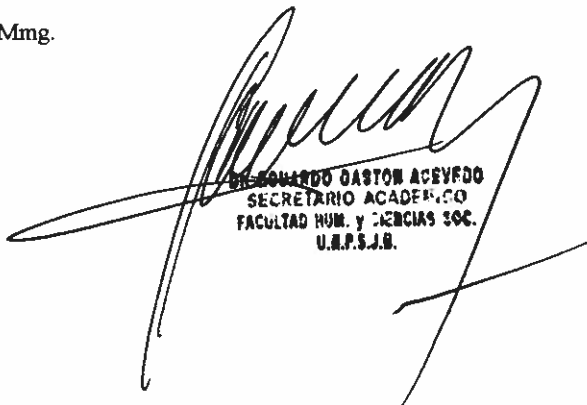
Artículo 1º) Avalar la **incorporación de las alumnas** Gabriela BALEK (D.N.I. 26.857.489), Alejandra PEREA (D.N.I. 20.844.237), Adriana LATORRE (D.N.I. 16.363.531) y Vanesa KALLIS (D.N.I. 25.619.181) como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "El aprendizaje estratégico: la toma de apuntes en los alumnos universitarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", Lic. Graciela ITURRIOZ.

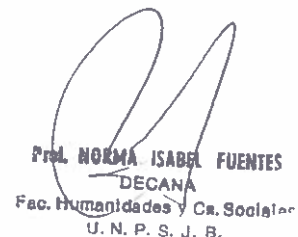
Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 429/03

Ming.


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Ca. Sociales
U. N. P. S. J. B.